



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**El trabajo como mercancía y sus distintas formas de
apropiación a lo largo de la historia**

Antonela Vázquez
Tutor: Alejandro Mariatti

2022

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA EMPLEADA.....	12
1. CAPÍTULO I: LA ONTOLOGÍA DEL TRABAJO Y SU ROL EN EL CAPITALISMO.....	15
1.1 La ontología del trabajo.....	15
1.2 El rol del trabajo en la sociedad capitalista	17
1.3 La fuerza de trabajo como mercancía.....	18
1.4 El trabajo como soporte	19
2. CAPÍTULO II: LA CUESTIÓN SOCIAL Y LAS DISTINTAS FASES DE APROPIACIÓN DE LA MERCANCÍA TRABAJO.....	21
2.2 El surgimiento de la nueva cuestión social.....	21
2.3 La figura del proletariado y la condición asalariada.....	23
2.4 El sistema fordista y la forma de apropiación del trabajo.....	25
2.5 Advenimiento de los Estados de Bienestar.....	30
3. CAPÍTULO III: LA ERA DE LA ACUMULACIÓN FLEXIBLE Y DE LA INFORMATIZACIÓN.....	31
3.1 Impactos de la incorporación tecnológica en los procesos de trabajo.....	34
3.2 La era uberizada. Datos y plataformas.....	36
3.3 La nueva relación entre empleado-empendedor de la nueva era.....	40
REFLEXIONES FINALES.....	39
BIBLIOGRAFÍA	42
FUENTES DOCUMENTALES	44

Introducción y fundamentación del tema:

La presente Monografía Final de Grado se enmarca dentro de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Plan 2009, como exigencia curricular para dar por finalizada dicha carrera.

El tema elegido que se pretende plasmar en dicha Monografía es el trabajo, específicamente su ontología, es decir, su concepto como tal hasta llegar a su significado en la era del capitalismo, la relación entre capital-trabajo y como éste es portador de valor de uso y de cambio.

El trabajo se considera aquí, según plantea Pereira (2008) como:

(...) un valor que subsiste y se transmuta a presiones de la dinámica social, lejano de relatividades. Su término en cada momento histórico y en cada sociedad es función del nivel de conocimiento de los trabajadores, del perfeccionamiento de las fuerzas productivas, reconociendo las relaciones de poder entre los actores sociales y a los referentes propósitos de la sociedad. (p.4)

Por lo tanto, en primera instancia se pretende plasmar al trabajo en su definición, como una capacidad de la actividad humana distintiva de cualquier otro ser, con el objetivo de alcanzar determinados fines. *“El trabajo es, en primer lugar, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza”* (Noguera 1998 en Marx 1872, p.51), el autor entiende al trabajo como aquella actividad y característica humana que nos permite transformar la naturaleza a partir de nuestra imaginación y necesidad. Como se planteó en la cita de Pereira (2008) dicha actividad humana tiene sus diversas formas según el tiempo y espacio en la que se está ubicado.

En *“La ontología del ser social”* (1957), Lukács renueva completamente la tradición de la filosofía clásica, pero además colabora con la extensión de los intereses filosóficos a ramas de la ciencia que se habían mantenido al margen en la reflexión filosófica contemporánea.

La reflexión de Lukács (1957) que intentaba “(...) *escribir una ética fundada en una ontología genuinamente crítica*” (Duayer, Medeiros, 2009,p.2), tras su muerte, quedó inconclusa, pero esta es sustancial para poder comprender al ser social en esencia y en su génesis social. Es mediante la ontología que podremos retomar el análisis del trabajo como categoría fundante del ser social. Lukacs plantea que el ser humano se diferencia del resto de los animales por su relación con la naturaleza y la forma en la cual se relaciona con esta: el ser social la transforma en valores de uso, el primero de los valores.

Históricamente, el ser humano ha evolucionado buscando respuestas a sus necesidades, pasando por diferentes etapas histórico-sociales, y por distintas formas de ser y concebir su entorno, pero será el surgimiento del trabajo lo que para el autor es el puntapié inicial para distinguir al ser social en comparación con los seres orgánicos e inorgánicos. El trabajo es distinguido por Lukács (1957) como una forma prototípica de la práctica humana, la cual presenta como rasgo más distintivo que a través de él:

se realiza una posición teleológica dentro del ser material en cuanto surgimiento de una nueva objetividad, razón por la que el trabajo puede ser perfectamente pensado como “modelo de toda práctica social –sinónimo de posiciones teleológicas que, en última instancia, deben realizarse materialmente, sin importar cuán mediadas sean .(Duayer, Medeiros, 2009 p. 5)

Esta idea de centralidad del trabajo en la construcción del ser social es un concepto que Lukács toma de Marx, y lo atribuye como punto de partida de la exposición en términos ontológicos de las categorías específicas del ser social. Lukács señala que todas las otras categorías ya presuponen una existencia social. Solo el trabajo posee un carácter intermediario en el sentido de que, como metabolismo entre el ser humano y la naturaleza, caracteriza al propio hombre que trabaja la transición desde el ser meramente biológico al ser social e impulsa las correspondientes transformaciones en las otras categorías. Esa propiedad del trabajo hace de la reproducción ampliada la sustitución típica del ser social. De esa forma la especificidad del ser social es aprendida por la manera en que el ser humano crea la vida social a partir de la naturaleza.

En ese sentido, Lukacs (1957) plantea que los seres humanos nos distinguimos por ser la única especie capaz de transformar el mundo de acuerdo a finalidades teleológicas y categoriza a la teleología como específica del ser social. Desde esta óptica teleológica y casualidad constituyen la base categorial de la realidad y del movimiento del ser social:

Solo en el trabajo ese proceso real puede ser ontológicamente probado, lo que significa decir que el trabajo no es una de las muchas formas de aparición de la teleología en general, sino el único punto en que puede demostrarse ontológicamente una posición teleológica en cuanto factor real de la realidad material. (Duayer, Medeiros, 2009 p.6).

La concepción teleológica de Lukacs (1925) sobre el ser humano como arquitecto de su destino es fundamental en tanto éste es capaz de sobrepasar el estado netamente biológico por medio del trabajo que le permite lograr un objeto. Lo característico de este objeto, desde los planteamientos del autor y que es distintivo del obrar de los animales es que ese producto logrado ya se encontraba en el imaginario ideal del ser humano, lo que implica que a través de la puesta en práctica de la razón e imaginación se logran objetivos que superan el estado biológico de las cosas. Es en este sentido que se vuelve sustancial el uso de la conciencia por medio del trabajo.

No es más que en el trabajo, por la posición del fin y de sus medios que la conciencia, por el acto autónomo de la posición teleológica, no se limita a dejar atrás la simple adaptación al medio ambiente (lo que es igualmente verdadero de algunas actividades animales que modifican la naturaleza objetivamente, no intencionalmente), pero que produce en la naturaleza de los cambios que serían imposibles, inconcebibles a partir de ella sola. (Lukács (1925) en (Méndez-Hernández, 2001, p8)

Desde la concepción lukacsiana, el trabajo, característico del ser social, es el punto de partida para el desarrollo en sociedad. Por medio de él, es posible formar parte de diversas redes que permiten variados vínculos para satisfacer necesidades y cumplir objetivos que solo son plausibles de logro por medio de la praxis. Es decir que, es mediante la objetivación del trabajo que la realidad es transformada por el hombre, apareciendo un conjunto de valores de uso que antes sólo existían

como posibilidad en la naturaleza, o en otras palabras, la objetivación refiere a la transformación de la realidad externa al sujeto según el sentido planteado por la teleología:

El proceso se extingue en el producto. Su producto es un valor de uso, un material de la naturaleza adaptado a las necesidades humanas mediante un cambio de forma. El trabajo se ha amalgamado a su objeto. Se ha objetivado, y el objeto ha sido elaborado. Lo que en el trabajador aparecía bajo la forma de movimiento, aparece ahora en el producto como atributo en reposo, bajo la forma de ser. (Marx,1867, p. 219)

A su vez, Marx argumenta que para que este intercambio se dé es imprescindible que exista una relación social dominante, esta relación del hombre con el trabajo, la mercancía y la relación social que media al intercambio deriva en que el trabajo no solo modifique a los objetos, sino que también a los hombres. Las transformaciones derivadas del trabajo también tienen en los individuos una mediación con su libertad, concebida como un fenómeno *“que opera sólo en la relación entre teleología y causalidad que caracteriza a los actos humanos”* (Lessa, 2017 p. 144); estos postulados teóricos describen a la libertad como producto de la creación del trabajo dado que la libertad es intrínseca al ser social. La praxis, en especial el trabajo, es una determinación exclusiva del ser social. El trabajo, entendido por Marx como *“(…)” autorrealización, objetivación del sujeto, por lo tanto, libertad real”, ofrece una clave para la comprensión de la unidad dialéctica entre necesidad (ley) y libertad que distingue al ser social del ser orgánico e inorgánico”* (Duayer M. - Medeiros,2009p.5).

En palabras de Lessa (2017):

(…) al reconocer que la libertad refiere a la relación del hombre con el mundo en que vive, que la libertad tiene su momento fundante en la transformación de lo real por el trabajo. Es el carácter de alternativa del trabajo en el que (...) aparece por primera vez el fenómeno de la libertad. (p. 145)

Al respecto, Lukács coincidía con Engels en que la libertad de un individuo es mayor en tanto frente a una situación, los espectros de opciones a escoger fueran más amplios y es en el uso de la conciencia como instrumento lo que nos permite enfrentarnos a distintas situaciones, analizarlas y determinar según nuestro conjunto de vivencias que situación va a ser la mejor opción, para así poder

actuar en consecuencia. Son la conciencia y la capacidad de discernir sobre la manera de modificar la naturaleza, lo que nos diferencia de los animales y es el trabajo lo que convirtió a un ser originalmente biológico puro en el ser social.

Sin embargo, el desarrollo de la conciencia y de las capacidades de apropiación de la naturaleza por medio del trabajo han tenido un proceso histórico que han llevado cada vez más al perfeccionamiento del individuo en su labor, así como también en volver cada vez más productivo el trabajo. En este sentido, será pertinente también desarrollar en el transcurso de la Monografía, las diferentes formas de apropiación del trabajo a lo largo de la historia del capitalismo, es decir, Taylorismo (1890), Fordismo (1920), Toyotismo (1970) y la fase actual llamada por varios autores como Uberización (Antunes, 2018) o Capitalismo de plataformas (Srniczek, 2018), que nos permita comprender sus formas de manifestarse conjuntamente con el rol de diversos actores y así culminar con el desarrollo del trabajo y sus diversas manifestaciones en la era de implantación del sistema capitalista donde su desarrollo y forma de llevarse a cabo la actividad cambia sustancialmente. A lo largo de la historia, desde el comunismo primitivo en la época de la recolección sin excedente, luego cuando comienza a existir excedente de producción comienza el robo y la esclavitud, posterior el feudalismo como forma de organización de la esclavitud del siervo en la gleba con tierra para cuidar los territorios, trabajar productivamente para la iglesia y la nobleza y por último desde 1789 y gracias a la revolución industrial de 1780, el trabajo como mercancía del capitalismo, es decir, del alquiler del tiempo de trabajo. Dentro de este periodo, que llamamos capitalismo, está el nacimiento de los grandes establecimientos de trabajo de forma primitiva que Engels cuenta muy bien en el texto la situación de la clase obrera en Inglaterra, y luego su uso cada vez más racionalizado, con el taylorismo, el fordismo y el toyotismo, y ahora el capitalismo de plataformas.

Para analizar la problemática presentada, en primer lugar, se comenzará por hacer una breve reseña histórica, centrándose en los modelos de producción taylorista, fordista y por último toyotismo. Como inicio, es preciso describir lo que fue el sistema de producción taylorista surgido aproximadamente en 1890 y cuyo objetivo era intensificar la labor de los obreros en el contexto del taller y así acrecentar la producción y por ende sus ganancias. El foco resulta ser el cuerpo del individuo en particular, racionalizando al máximo sus capacidades y generando un nivel de cada trabajador de máxima intensidad. En este período la figura de una persona que vigile y presiona constantemente resulta indispensable. Dicho objetivo se presentará a lo largo de la historia con diferentes características, culminando cada vez más con la degradación del trabajador.

En segunda instancia, en lo que refiere al fordismo, desde los aportes de Harvey (1998), se trata de un sistema de producción nacido en la fábrica de Henry Ford en 1920, con premisas como "five dollar per day" que implicó una recompensa a los obreros cuya jornada laboral era de 8 horas, y les permitía dicho salario acceder a bienes catalogados de lujo, como por ejemplo el modelo de automóvil Ford T, que era hasta el momento, adquirido por las clases altas. Dicha revolución en cuanto a la forma de producción, es decir, la producción del bien en todos sus componentes se daba en el seno de la propia fábrica, desde la primera tuerca hasta la pintura final para el mismo, no sólo permitió el acceso a bienes antes restringidos a la clase social alta, sino que implicó que los obreros en su conjunto estuviesen trabajando todos en el mismo lugar físico (la fábrica) y a su vez, cada uno con una tarea específica en el proceso productivo que permitía que el mismo engranaje siguiese funcionando.

Dicha reseña es la base para comprender el fordismo como modelo de producción, en donde situamos el fordismo-keynesiano luego de culminada la segunda guerra mundial, es decir, desde mediados del siglo XX. El cambio permaneció hasta la década de los 70, más particularmente hasta la crisis mundial y estructural de 1973, que, como consecuencia inmediata, desmanteló los Estados de bienestar social y con ello el modelo fordista-keynesiano. Para describir el modelo anteriormente mencionado, es importante comprender que, si bien tuvo sus raíces tal y como mencionamos al comienzo en la fábrica Ford, se complejizan desde los aportes de la corriente keynesiana. Uno de los aspectos a resaltar es la condición de asalariado que desbordó a toda la población, lo que implicó la inscripción en un contrato de trabajo colectivo, que garantiza entre otras cosas, protección social, permanencia en el trabajo y una remuneración acorde con el trabajo realizado, a modo de ejemplo, al ingresar a un puesto de trabajo, no solo se cuenta con los derechos individuales, sino también con todos los adquiridos por el colectivo. Algunos autores que explican este proceso son Gosta Esping Anderson (1993) y los estados de bienestar, Hobsbawm (1995) y la historia del siglo XX, o Marshall (1949) y el libro ciudadanía y clase social.

Una de las innovaciones fue la organización científica del tiempo, es decir, cada tarea tenía un tiempo estipulado, incluso las propias empresas ubicaban los baños por ejemplificar, de forma tal que no se perdiese más tiempo que el necesario, llevando al máximo rigor el uso del tiempo. Desde la perspectiva de la producción en masa tal y como se planteaba en dicho modelo, se pensaba en función del consumo en masa, es decir, si los trabajadores tenían mejores remuneraciones, a su vez

accederán a una mayor cantidad de bienes, lo que generaría un aumento en la demanda y en las ganancias. Por lo tanto, resulta importante describir que la forma en la que vivenciaban las masas el consumo, iba de la mano del nuevo modo de trabajo.

El trabajador fabril era un apéndice de la fábrica, estaba todo pensado para que la producción en serie se diera de forma tal que el mismo empieza a alienarse, a sentirse una "parte" de la máquina, ya que si el mismo no realiza su tarea en tiempo y forma, se corta la cadena de producción. Ésta racionalización del tiempo termina por influir en la subjetividad del trabajador, no solo se controlaba el tiempo dentro de la empresa, el mismo también se evidenciaba fuera de la misma, se puede decir que el mismo regulaba también las relaciones sociales.

Es de suma importancia comprender el rol estatal en dicho periodo, con una fuerte intervención, y presencia en "lo social", es decir, cómo se consolidan los Estados de bienestar social, si bien cada país adopta un régimen de bienestar particular, se conjugaba el mercado, el Estado y la familia en pos de buscar garantizar un mínimo de bienestar social, mejorar las condiciones materiales de la vida de la población. Si bien dichos regímenes se dieron en un momento de auge económico y en unos pocos países, se visualizaba también, un agotamiento del mismo, que ya en la década del 70 termina por comprobarse, dándose el pasaje a la acumulación flexible del capital, retirándose el Estado de casi todos los aspectos en los que antes estaba presente, siendo funcional al capital y ausente en lo social.

Cabe resaltar aunque no serán desarrollados explícitamente en este trabajo, que este proceso no fue homogéneo, sino que mientras algunos países de Europa gozaban de estados de bienestar, presentado en diferentes regímenes tal como los establece Gosta Esping Anderson (1993) libreal, conservador-cooperativista, socialdemócrata, otros países dependientes, sufrían el malestar de colonialismo. Además, conviven hasta el día de hoy, mercados regulados y organizados, junto al tráfico de seres humanos, la explotación de trabajo infantil, la esclavitud. Es un proceso desigual y combinado, el fordismo-keynesiano era solo una parte de un eslabón que comenzaba en la apropiación de materias primas en países del tercer mundo, muchos siendo una colonia esclavizada.

Tal y como lo establece Aurea Mota (2012) en su obra "Colonialismo y Modernidad" hay una combinación de ambos acontecimientos históricos que aún persiste en la actualidad:

(...) la idea misma de que el punto inicial de la dominación es la conquista espacial; la proclamación de que la expansión tiene un fin último civilizatorio (...); la necesidad de esclavizar y hacer inferiores a los dominados, y que los dominadores se puedan presentar como superiores; la idea de que los incluidos (ciudadanos soberanos) tienen más derechos de lo que no incluidos (p.110).

Uno de los ejemplos en el mundo que representan esto es el caso de Francia, emergiendo con un Estado de Bienestar hacia 1871 en lo que se denominó La Belle Époque, y donde a su vez interviene desde 1830 como país colonizador en Argelia.

En otro sentido, hacia la década de 1970 se dio un cambio radical dando comienzo a la era de la acumulación flexible que como su denominación lo establece indica docilidad. Es una época en donde la precarización laboral, la explotación, las desigualdades en el mercado de trabajo se intensifican en su máxima expresión. Aquí el trabajador de cualquier empresa no tiene un horizonte de futuro garantizado, debido a que todo transcurre según las fases de la economía global.

Aquí resulta pertinente para finalizar, desarrollar la era de la uberización planteada por Antunes, (2018) donde destaca entre otras cosas la nueva modalidad de trabajo de cero horas, esto es, estar inserto en un contrato laboral en donde no se establece un horario y tarea específica, sino que la persona debe estar a la espera a través de un aparato tecnológico las órdenes para llevar a cabo su labor.

Contra la “rigidez” vigente en las fábricas del siglo del automóvil, la era del celular digital amplía todavía más su tríada destructiva en relación con el trabajo. Tercerización, informalidad y flexibilidad se convirtieron en partes inseparables del léxico de la empresa corporativa, su nuevo leimotiv. Se expande el trabajo intermitente: hoy hay trabajo por algunas horas y mañana se evapora. Las grandes corporaciones se enriquecen y el trabajo se empobrece. “Voluntariado” se convierte en un consuelo impuesto de modo casi compulsivo y “emprendedurismo” es el nuevo elixir de una vida desprovista de sentido, visible cuando el mito se desvanece. (Antunes 2018)

Es un nuevo mercado laboral en donde las innovaciones son infinitas pero que también traen un grado de precarización y flexibilidad laboral despojando de toda garantía de derechos a las personas que allí deben ingresar, además de un debilitamiento de organización sindical que les permita alcanzar logros colectivos, llevando a lo que Antunes (2018) denomina como esclavización digital.

En síntesis, lo que se pretende reflejar en el presente trabajo, planteando desde un plano filosófico, una categoría de análisis muy amplia, pero que será acotada y enfocada desde la perspectiva anteriormente descrita que nos define como especie, planteando su importancia en la vida de los hombres. Se trata de reconstruir un proceso de la realidad reflejando sus momentos claves a través de la historia en términos ideales, es decir, se describirá al trabajo desde una metodología histórica crítica planteando el devenir de la propia categoría trabajo.

Metodología empleada:

Para realizar la Monografía se propone utilizar técnicas de relevamiento de datos de corte cualitativo como la revisión de documentos, bibliografía de distintos autores donde se desarrolle el tema del trabajo, así como los procesos históricos de dichos temas. *“(...) indagar sobre sus causas internas y su desenvolvimiento, sus fundamentos, la fuente de su movimiento, sus contradicciones, su razón de cambio y sus similitudes, supone alcanzar el análisis “del alma viva” (Netto, 2004,p.120).*

Para dar cuenta del diseño empleado, desde los aportes de Campbell y Stanley (1967) se utilizara un diseño no experimental, longitudinal , dado que mide el estado de una o más variables en uno o más grupos de individuos o ciudades en este caso, centrándonos en el trabajo como soporte o ausencia de él, en particular la tipificación longitudinal de tendencia , es decir, se realizan en varios momentos del tiempo, para dar cuenta de la evolución del mercado laboral, con el fin de discernir e inferir cómo la misma ha impactado en los propios trabajadores, con énfasis en el rol estatal, si este puede ser una mejora o no en cuanto a las protecciones o ausencias de las mismas. Por ello el estudio previo, en el que se pretende dar cuenta del proceso sociohistórico de las distintas formas de apropiación del trabajo y el surgimiento de la “cuestión social” hasta la actualidad, que permita analizar las distintas estrategias que llevan a cabo los individuos para acceder al mercado laboral, así como también los nuevos rasgos de la era informatizada. Por lo tanto, como plantea Lukács en la obra de De Bruyne (2005) *“(...) el método dialéctico sólo se realiza plena y rigurosamente en la captación total del movimiento histórico en sus contradicciones constituyentes” (p. 67).*

Para comprender este proceso evolutivo, es preciso tener en cuenta cuál era su situación anterior. En este sentido, es preciso llevar a cabo un recorrido por distintas categorías de análisis que abarcan al mundo del trabajo y sus confines, permitiendo comprender su evolución hasta la situación actual, dejando así en perspectiva los factores y/o brechas que siguen latentes. Los fundamentos metodológicos realizados y la serie de pasos implementados en el proceso de investigación han sido variados, es preciso *“(...) presentar la mayor gama posible de procedimientos epistemológicos, teóricos morfológicos y técnicos, para colocarlo a disposición de investigadores de las disciplinas particulares” (De Bruyne et al, 2005, p. 28).*

La teoría, las categorías de análisis, el modelo y el conjunto de explicitaciones teóricas hacia un objeto precisamente determinado, dieron sentido y ubicación a los datos recogidos, tendientes a desenvolver reflexivamente, aquel proceso histórico inmanente a la realidad. Para su exposición se procuró realizar un recorrido que situó al objeto de estudio en términos históricos. Por esta razón fue muy importante la articulación dialéctica entre momentos de superación y contención. (Mariatti,2018, p.28)

Por lo tanto, dentro del objetivo general se propone analizar el trabajo en su ontología y el rol sustancial que juega en el sistema capitalista, reflejando sus diversas manifestaciones a lo largo de la historia.

Como primer objetivo específico se pretende describir el significado del trabajo, analizando la apropiación que hace el hombre sobre la naturaleza para alcanzar determinados fines.

Como segundo objetivo específico se pretende desarrollar el papel que juega el trabajo en las sociedades contemporáneas, precisamente la relación entre capital-trabajo y su importancia como soporte para el bienestar de los individuos.

Como tercer objetivo específico se basa en desarrollar las modificaciones que han sufrido los sistemas de producción y el perfeccionamiento del trabajo en sí mismo y el individuo, desde Taylorismo, Fordismo y Toyotismo, el rol que ha jugado el Estado en los diversos períodos, así como también el de los diversos actores que han sido pieza clave en el rumbo de la historia.

Por último, como cuarto objetivo se pretende reflejar el momento “bisagra” de la historia, con el devenir del capitalismo y una nueva reorientación del Estado, específicamente profundizando en la llamada era de la acumulación flexible, analizando sus características contemporáneas. Se hará una reseña analítica de las nuevas modalidades estratégicas a las que se enfrenta el trabajo en la era de la informatización, caracterizado como la fase del capitalismo de plataformas y uberización.

En el recorrido del documento, que se estructurará en tres capítulos, se pretende reflejar en primera instancia a la historia como un proceso consecutivo de otro, es decir, una mirada global encerrando los acontecimientos de un período como consecuencia de un nuevo comienzo. Para ello se analiza en cómo los acontecimientos de un período determinado se apropian de cómo los individuos en su ser particular y social conviven, es decir, el rol de las empresas, obreros, el Estado, y la idea establecida sobre el consumo, marcando el transcurso de los hechos. En definitiva, como plantea Bauman (2020) implica estudiar la ética del trabajo establecida en un espacio y tiempo determinado.

Capítulo I : La ontología del trabajo y su rol en el capitalismo.

Partiendo de una concepción del trabajo global en cuanto a su definición como tal, podemos decir que éste implica una relación directa entre el hombre y la naturaleza. El proceso de trabajo como Mallardi (2013) citando a Marx (2009) expresa, “(...) *implica un momento donde el hombre hace uso de su mente y sus fuerzas para apoderarse de la naturaleza y producir bienes de usos necesarios para su reproducción*” (p.339). El autor plantea que el trabajo ha sido el motor de la historia y el que ha permitido la evolución del hombre como especie en tanto ha tenido que modificarse y modificar los medios de la naturaleza que lo rodean para sobrevivir y superar los distintos obstáculos que se le presentaban. En una relación directa entre sujeto y objeto (Gonzalez y Musso 2013), el hombre a través de su razón evalúa diferentes alternativas que se le presentan de forma condicionada por un determinado momento histórico que lo llevarán a actuar en vía de alcanzar determinados objetivos. En este sentido, el trabajo implica práctica y a su vez conocimiento.

Como plantean Gonzalez y Musso (2013):

(...) el trabajo, en cuanto categoría ontológica permite revelar cómo la razón es producida por la actividad, es decir, mediante el proceso de trabajo el hombre establece un proceso de ideación previa (o teleología) en su mente acerca del medio para la obtención de un determinado fin, que luego mediante la causalidad lo lleva a la práctica. (p.2)

Con el fin de dar cuenta de los fundamentos ontológicos de la constitución del ser social, desde los aportes de Duayer y Medeiros (2009) se aprecia que Lukács (1957) advirtió una clara conjunción entre la ontología y la ética, ejemplificando en el trabajo como una particularidad del ser social. “*El trabajo concebido como “autorrealización, objetivación del sujeto, por lo tanto, libertad real, es una llave para comprender la unidad dialéctica de necesidad (ley) y libertad que distingue al ser social de los seres orgánico e inorgánico*” (Duayer y Medeiros 2009,p.2).

En este sentido, Lukács (1957) hará referencia a categorías específicas y singulares que conforman al individuo, afirmando que la categoría singular como lo es el trabajo es determinante sobre aquellas específicas como lo son el lenguaje, la conciencia y los valores que rigen en una sociedad. Solo el trabajo posee un carácter intermediario, en el sentido de que, como metabolismo entre ser humano

(sociedad) y naturaleza, *“caracteriza en el propio hombre que trabaja la transición desde el ser meramente biológico al ser social e impulsa las correspondientes transformaciones en las otras categorías”* (Duayer y Medeiros,2009,p.3-4).

Con el advenimiento del capitalismo el rol que ha tenido el trabajo y por ende, la inserción al mercado laboral ha sido sustancial, en tanto es el medio efectivo para el acceso a los bienes y servicios que se presentan en una sociedad, caracterizada por ser consumista, repercutiendo directamente en la calidad de vida de las personas. En las sociedades modernas, tener trabajo implica autonomía en tanto me da la capacidad de estar inserto en una sociedad de consumo y a su vez, la libertad de elegir oportunidades que se presentan. Esto a su vez está relacionado con la identidad, ser parte de una red de trabajo le otorga al individuo un lugar en la sociedad, determina redes de relacionamiento y el acceso a ciertos bienes y servicios medidos en cantidad y calidad. Pero como el desempleo es una variable de ajuste de salarios y presión desde las patronales, esta autonomía se vuelve dependencia. El trabajo se comporta como cualquier otra mercancía, y ésta es aprovechada con especulación.

En la modernidad, como lo expresa Romero (2017):

(...)el trabajo empieza a concebirse como una actividad creadora, sinónimo de obra, siendo el eje fundante de la sociedad. La importancia del trabajo y su carácter central se amplía a aspectos de la vida personal, familiar y vecinal, configurando de esta manera formas de relación que permiten la transformación del mundo a través de la relación consigo mismo, con la naturaleza y con los demás. (p.22)

En la nueva sociedad salarial, el medio por el cual se manifiesta el trabajo es a través del empleo (Romero 2017). Éste resulta ser la forma que más prevalece en tanto es la condición que adquiere un trabajador para incorporarse a un lugar de producción, desarrollar la actividad y formar parte de la nueva lógica económica, social y política.

La centralidad del trabajo, más allá de la función instrumental hace referencia a la importancia de este para el individuo, pues constituye la fuente principal de provisión de medios materiales que se consideran necesarios y a su vez suministra recursos subjetivos para el desarrollo moral,

político y psicológico. (Romero, 2017,p.123)

Mucho peor, se convierte en la única fuente, condenado a una vida en la ciudad, sin tierra donde plantar, solo tendrá trabajo si alguien necesita comprar su trabajo. La necesidad habilita la especulación y la extorsión.

Marx, en su popular obra *El Capital*, plantea que el trabajo como actividad tiene como objetivo en las sociedades capitalistas la producción de mercancías, definidas como (...) *“un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran”* (Marx, 1867, p.43). Por lo tanto, para que la mercancía logre su forma final es porque en su producción se empleó fuerza de trabajo humana, que Marx planteará que se da mediante la combinación de dos formas de trabajo: el trabajo concreto y el trabajo abstracto y donde ambos son sustanciales para entender la lógica capitalista.

En primera instancia, cuando se hace referencia al trabajo concreto, implica entender la actividad en sí misma, es decir, contextualizar al ser humano en un lugar físico en donde pone en práctica sus capacidades tanto físicas como psíquicas, sus conocimientos y destrezas, así como también sus manos, brazos, piernas, es decir, su cuerpo en general. Lo que pone en juego es un saber colectivo, que él aprehende por ser socializado en el marco de ella. Sus capacidades son a la vez parte y consecuencia de su socialización. Es un producto social, como el trabajo, estrategia colectiva para la sobrevivencia como especie, que necesita de su naturaleza gregaria. El trabajo concreto refiere entonces, al proceso que lleva a cabo la humanidad en su tiempo y espacio determinado involucrando toda su integridad hacia la producción. A esta faceta del trabajo concreto, Marx le otorga un valor de uso, lo que implica que ese objeto tenga cierta utilidad para satisfacer una necesidad determinada debido a que es convertida en un producto. Dicha utilidad, está condicionada por las propiedades del cuerpo que el producto requiere para su formación (Marx 1867), que por lo tanto le otorgará cierto valor para su consumo. El valor al cual se refiere aquí se mide *“por la cantidad de sustancia generadora de valor - por la cantidad de trabajo - contenido en ese valor de uso”* (Marx, 1867, p.49). En definitiva, se establece por la duración del tiempo de trabajo medio necesario que el trabajador invirtió para la creación de una mercancía.

Por otra parte, cuando se refiere al trabajo abstracto, implica entender las propiedades de intercambio que tienen las mercancías en este sistema, es decir, se adaptó al valor de la mercancía que es un

precio establecido por el mercado; por lo tanto, también poseen valor de cambio dado que el producto pretende ser vendido, sobre esto dirá Marx:

(...) es precisamente la abstracción de sus valores de uso lo que caracteriza la relación de intercambio entre las mercancías. Dentro de tal relación, un valor de uso vale exactamente lo mismo que cualquier otro, siempre que esté presente en la proporción que corresponda. (Marx, 1867, p.46)

Por lo tanto, que una mercancía tenga valor de cambio, implica entender que detrás de ellas hay una dinámica social establecida, que en este caso es presentada por los principios que rigen al capitalismo, en donde se entablan relaciones interpersonales en busca de satisfacer necesidades.

Ahora bien, una vez definido el concepto de mercancía y el carácter dual del trabajo, es preciso entrar en consideración de por qué la fuerza de trabajo también es considerada una mercancía dentro del sistema capitalista y esto básicamente refiere a que también al trabajo humano se le coloca un valor que será representado mediante un salario. Por fuerza de trabajo se entiende “(...) *el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole*” (Marx 1867, p.203). La venta de la fuerza de trabajo que debe ser por un tiempo determinado de labor y puesta a disposición en el mercado, es el único capital que tienen aquellos que no poseen ningún medio de producción que les permita competir y adquirir los medios para la sobrevivencia. En palabras de Marx (1867), el vendedor de la fuerza de trabajo se debe encontrar en calidad de libre, entendiéndose por ello, a la persona que posee su fuerza de trabajo en disposición de venta y a su vez, libre en el sentido de que sea su único medio para formar parte de la dinámica capitalista.

Entonces, si consideramos a la fuerza de trabajo una mercancía, ésta también debe poseer un valor como cualquier otra, la cual se determina según lo expresa Marx (1867):

(...) por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social objetivada en ella. (p.207)

Como se ha dicho anteriormente, vender la fuerza de trabajo en el mercado, inserto dentro del sistema capitalista, implica tener el único medio que permita satisfacer las necesidades primordiales, por lo cual éste adquiere la importancia de un soporte, según la denominación de Castel. *“(…) un individuo no existe como una substancia, y que para existir como individuo es necesario tener soportes, y por lo tanto debemos interrogarnos sobre lo que hay “detrás” del individuo para permitirle existir como tal*” (Castel y Haroche, 2003p.12). El autor hará uso de este concepto en dos sentidos, en tanto para él, se hace uso de un soporte u otro, según el lugar que se ocupe en el sistema de producción.

Hablar de soporte en este caso es hablar de “recursos” o de “capitales” en el sentido de Bourdieu; es la capacidad de disponer de reservas que pueden ser de tipo relacional, cultural, económica, etc, que son las instancias sobre las que puede apoyarse la posibilidad de desarrollar estrategias individuales. (Castel y Haroche, 2003p.19)

Partiendo de este concepto entonces, es preciso destacar que el primero al que el autor se refiere es al de la propiedad privada. Aquellos individuos que poseen bajo su poder una propiedad son aquellos que tienen la máxima posibilidad de independencia y autonomía para su desarrollo y bienestar. La propiedad, característica del sistema al que referimos, permite al individuo tener la propiedad de sí, esto es, ser independiente ante cualquier efecto. La propiedad privada da la autonomía para el buen desarrollo del sujeto, enfrentar las adversidades y optar por un abanico de posibilidades que se le presenten. Poseer propiedad es sinónimo de “vida, libertad y bienes” (Castel y Haroche 2003).

Sin embargo, con los procesos de industrialización y urbanización, en la sociedad prevalece una gran cantidad de individuos que carecen de propiedad, es decir, los no propietarios. Estos individuos dirá Castel, para no caer en la dependencia de otro, será necesario que vendan su fuerza de trabajo, la cual le permitirá acceder a la propiedad social, caracterizada como el segundo soporte que define el autor.

La propiedad social es una suerte de término medio que incluye la protección social, la habitación social, los servicios públicos, un conjunto de bienes colectivos provistos por la sociedad y puestos a disposición de los no-propietarios para asegurarles un mínimo de recursos, que les permita escapar de la miseria, de la dependencia y de la degradación social. (Castel y Haroche, 2003, p.39)

Esta propiedad social es la que le permite al trabajador, siendo parte del mercado laboral, acceder a un sistema de protecciones que le permitan una mayor administración de su vida. Entonces, para dar como finalizado este primer apartado, es preciso realizar una síntesis sobre la importancia del trabajo en la sociedad capitalista en tanto éste involucra toda la integridad humana. Como plantea (Castel y Haroche 2003), el ser humano, mediante su trabajo, en su relación con los objetos y su capacidad de transformación de la naturaleza, es la única persona apta para guiar su destino, mediante constantes actos de apropiación, en palabras del autor.

El trabajo en las sociedades contemporáneas adquiere diversas significaciones que involucran la vida del hombre en general. Como plantea Pereira (2008), el trabajo implica: un actividad universal, un aspecto central en la vida de los seres humanos, en tanto es una posición que realiza a lo largo de toda su vida, tiene un carácter instrumental, individual, ética, social e institucional y resulta ser una actividad deliberada que permite poner en práctica aptitudes físicas y mentales en vías de alcanzar determinados objetivos. En definitiva, el trabajo le otorga al individuo existir positivamente y según lo expresa (Castel y Haroche 2003) implica “(...) *tener la capacidad de desarrollar estrategias personales , disponer de una cierta libertad de elección en la conducción de su propia vida porque no se encuentra bajo la dependencia de otro* “(p.26).

Capítulo II: La cuestión social y las distintas fases de apropiación de la mercancía trabajo:

Primeramente, para dar cuenta del término "cuestión social", es de especial relevancia enmarcarse en el surgimiento de la misma, con la irrupción del capitalismo como sistema hegemónico, particularmente a mediados del siglo XIX en donde surge como hecho inédito el pauperismo, es decir, la pobreza generalizada de la clase trabajadora, ante un fenómeno no menos importante, la revolución industrial. Es así que, se considera pertinente desde los aportes de Parra(2001), que la cuestión social es el conjunto de problemas económicos, políticos, sociales y culturales, que hace referencia a la multidimensionalidad del mismo, y como se vislumbra un pasaje de clase en sí, a clase para sí (termino marxista) desde el proletariado, para exigir y revelarse ante el capitalismo. Para ello, es necesario dar cuenta del surgimiento de la "cuestión social" y la relevancia que tuvo la revolución industrial, instalando el capitalismo como modo de producción.

En dicho sentido Hobsbawm (2009) expresa:

Significa que un día entre 1780 y 1790, y por primera vez en la historia humana, se liberó de sus cadenas al poder productivo de las sociedades humanas, que desde entonces se hicieron capaces de una constante, rápida y hasta el presente ilimitada multiplicación de hombres, bienes y servicios" . (p.35)

Pero para llegar a este punto y analizarlo en profundidad, es pertinente comprender ¿cómo era la pobreza pre-industrial? En la edad media, los campesinos estaban vinculados a la tierra de modo forzoso o hereditario. Por su labor, su señor feudal, es decir, el propietario de las tierras, les daba ropa, vivienda, protección y parte de la producción. En dicha época, el mínimo trabajo de la tierra aseguraba al menos la subsistencia. Eran indigentes quienes no quisieran trabajar, o quienes, por deficiencias físicas, enfermedades o vejez, no contaban con las aptitudes necesarias, es decir los individuos que se consideran no válidos o inútiles para el trabajo. En este sentido Netto (2003) expresa:

En las sociedades anteriores al orden burgués, las desigualdades, las privaciones, devienen de una escasez que el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas no podría suprimir (y al que era correlativo un componente ideal que legitimaba las desigualdades, las privaciones, etc) en el orden burgués constituido, ellas devienen de una escasez producida socialmente, de una escasez que resulta necesariamente de la contradicción entre las fuerzas productiva (crecientemente

socializadas) y las relaciones de producción (que garantizan la apropiación privada del excedente y la decisión privada de su destinación). (p.63- 64)

Por su parte, Tocqueville (2003) hace referencia en la forma de abordar la pobreza preindustrial, es así que distingue entre la caridad privada y caridad pública, esta última es definida como: *(...) menos instintiva, más razonada, menos entusiasta, y a menudo más poderosa, lleva a la sociedad misma a ocuparse de las desgracias de sus miembros y a velar sistemáticamente para aliviar sus sufrimientos*” (p.19). Para el autor, dicha caridad está organizada por municipios, que están a cargo de sus habitantes, para así dar respuesta a aquellos que no pueden hacerse cargo de su presente y su destino. Destaca también, que la caridad privada es insuficiente para dar respuesta, es decir, aquella caridad que surge por los lazos entre rico y pobre, donde el primero se interesa por el bien mismo de la suerte del pobre, desde un vínculo moral, acercándose desde la voluntad, lo que no sucede en la caridad legal, dado que no apela a la “buena voluntad” del rico, sino que son inspeccionados por los “profesionales” del municipio para conocer quién es “merecedor” no de la misma.

Sin embargo, en determinado punto de la historia el sistema de producción feudal ya carecía de capacidades suficientes para abastecer a un mercado y poblaciones que se dirigían a su máxima expansión. La cosecha de las tierras como modo de sobrevivencia quedaba ya como forma primitiva para lo que iba a ser la apertura de nuevos mercados que demandaban un espacio físico amplio como el taller y la fábrica posteriormente y la organización de miles de trabajadores en simultáneo mirando hacia un mismo objetivo: aumentar la producción y ganancia de bienes y servicios cada vez más calificados. Como Marx y Engels (1848) plantea: *“(...) a medida que la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles se desarrollaban, la burguesía se engrandecía, decuplicando sus capitales y relegando a segundo término las clases transmitidas por la Edad Media*” (p.27-28).

El surgimiento inevitable de dichos avances, hizo que también sea inevitable el surgimiento de una nueva clase social: el proletariado.

En conjunto con esta nueva figura que emerge como lo es el proletariado surge lo que Castel (1997) define como la nueva cuestión social; lo que implica que haya una necesidad de que el poder político deba encargarse de tomar decisiones que garanticen los derechos de los trabajadores como la seguridad social y garantías que le permitan acceder al consumo, propio de esta sociedad, ante una economía que genera diversas desigualdades que pueden tener como causante una ruptura social. Tal

y como lo presenta Mallardi (2013) citando a Castel (1997) lo relevante en esta nueva era es como se atiende a aquellas personas que se encuentran fuera del mercado laboral, aun estando aptas y dispuestas para hacerlo, dado que éste es consagrado como pilar fundamental de integración en sociedad.

Por lo tanto, estar inserto en el mercado de trabajo, implica estar inserto en la relación salarial, predominando como nuevo modo de retribución que tienen los trabajadores por vender su fuerza de trabajo. Dicha condición en el sistema capitalista resulta lugar de disputa entre los trabajadores por conseguir un lugar en el mercado, lo que generará según lo expresado por Mallardi (2013) citando la obra de Castel (1997) una sustitución de la sociedad de clases por la salarial, lo que lleva a denominarla como la nueva cuestión social. *“La «nueva sociedad» [...] no era homogénea ni estaba pacificada, pero sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías, y no ya de la lucha de clases (idem)”* Castel (1997) en (Mallardi, 2013, p.423).

Respecto a esto, resulta imprescindible el concepto de desafiliación que Castel (1997) ata a la condición de asalariado. *“(...) «trabajo estable/inserción relacional sólida», en el extremo inverso, encontramos la desafiliación, cuyo rasgo central lo da la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional”* (Castel 1997) en (Mallardi,2013,ep.426). La desafiliación es entonces la condición que atribuye al hombre que se encuentra fuera del mercado laboral y que justamente lo condiciona en su perspectiva a futuro dado que su vida se orienta en el día a día, provocando una degradación del individuo en su totalidad.

Desafiliación es entonces:

(...) ausencia de trabajo estable, deterioro en las relaciones sociales, anomia y consolidación de un individualismo negativo. Anomia que suscita violencia, que se caracteriza por no tener proyecto, ser autodestructiva y devastadora, puesto que los desafiados, los anómicos en la situación actual no tendrían nada que negociar. (Castel 1997) en (Mallardi, 2013, p.427)

Castel (1997) define la condición proletaria como una situación de cuasi exclusión del cuerpo social, siendo el proletario un eslabón esencial en el proceso naciente de industrialización, pero destinado a trabajar y reproducirse bajo condiciones paupérrimas, se podría decir que, si bien acompaña a la sociedad, no lograba ubicarse en ella. Dicha condición comienza con la revolución industrial en 1848, y se extiende hasta mediados de 1930. Como lo establece la teoría marxista, el proletariado es

la figura y motor principal para que el nuevo orden y sistema perdure. Ser proletariado, es equivalente a ser una mercancía dentro del nuevo sistema capitalista (Marx 1848) dado que la única forma de subsistir es vendiendo la fuerza de trabajo a cambio de un salario, condición que se va a denominar en este nuevo orden, el surgimiento del asalariado. Esta condición genera que el obrero esté sujeto y dependiente a las condiciones del mercado laboral global, llevando a que en su mayoría quede bajo condiciones laborales no dignas para sobrevivir teniendo que enfrentarse a la clase burguesa, dueño de los medios de producción.

Con el surgimiento del nuevo sistema, el capital tiene la necesidad de comprar la fuerza de trabajo, perdiéndose todo interés en la ontología del trabajo como se ha descrito en el capítulo anterior donde el ser humano tenía relación con la naturaleza. Lo indispensable ahora se vuelve la producción de plusvalía. Este nuevo concepto propio del capitalismo, implica el trabajo no remunerado que lleva a cabo el trabajador en su jornada laboral, es decir, el obrero asalariado en un momento de su jornada llega al punto en que cubre el valor de su salario y de su fuerza de trabajo, pero aún así, no termina su jornada laboral sino que debe seguir produciendo, denominándose a ese plustrabajo que el capital absorbe plusvalía y de donde deviene la explotación capitalista. Por lo tanto, el incremento del capital conlleva a tener que invertir en fuerza de trabajo proletaria, pero que a su vez la misma se caracterice por ser paupérrima, en tanto su salario sólo alcance para sus gastos básicos de vida diaria, sin posibilidad de ahorro planificando un horizonte a futuro, limitando al trabajador a que día a día tenga la necesidad de salir a vender su fuerza de trabajo para cubrir sus necesidades mínimas.

(...) si se necesitase un día de trabajo para mantener vivo a un obrero durante un día, el capital no podría existir, pues el día de trabajo se cambiaría por su propio producto, y el capital no podría valorizarse como capital y, por consiguiente, no podría subsistir. Pero si un solo medio día de trabajo basta para mantener vivo a un obrero durante todo un día de trabajo, entonces la plusvalía resulta de esta diferencia(...). (Marx en Mandel,1974, p:90)

Es en este contexto, que Marx plantea la lucha de clases, como motor que enmarca toda la historia humana, esta vez, más intensificada y reflejando las disputas entre dos clases sociales claras: la burguesía y el proletariado. Netto (2003) asevera que la propia cuestión social es la dicotomía que se presenta entre la relación capital y trabajo, antagónica, donde el primero es capaz de "civilizar" al segundo.

La morfología sufrida desde la época feudal hasta la actualidad que dieron lugar como se ha definido anteriormente a nuevas formas de producir y vivir, dio origen en primera instancia al fordismo. Nuevo sistema de producción orientado aproximadamente en el año 1914 (fecha de inicio de la primera guerra mundial) teniendo como protagonista a Henry Ford que estableció como nueva organización del trabajo la línea de montaje para la masiva producción de automóviles. Este nuevo sistema laboral implicaba dividir a los trabajadores dentro de la fábrica en labores cuya especificidad y especialización requiere de la concentración máxima de cada obrero para seguir dicha línea de montaje y así lograr el producto final. Este proceso dio lugar a una innovación tecnológica y alcanzó niveles de producción nunca antes logrados. Pero dicho proceso también significó un cambio sustancial en la vida de los trabajadores.

Como establece Harvey (1998) lo sustancial del fordismo fue su idea de que la producción en masa, significaba a su vez un consumo en masa, lo que implicaba entender que era necesario establecer a los trabajadores mínimas condiciones tales, que les permitiese por un lado apropiarse íntimamente con su labor aprovechando el tiempo al máximo y a su vez, generar un entorno de vida que permita que éstos también sean aptos para el consumo de los productos. Fue entonces que Ford introducirá la jornada laboral de ocho horas y el famoso eslogan "Five dollars per day", combinando así disciplinamiento y ocio al mismo tiempo. Dicha combinación, como estrategia para el aumento de la productividad iniciada en el fordismo que conllevó un cambio revolucionario en todos los aspectos de la vida se mantiene hasta la actualidad como una estrategia propia del sistema capitalista.

En este sentido y siguiendo los aportes de Harvey (1998), el fordismo implicó una evolución desde todos los ámbitos de la vida del hombre, no solo en las nuevas formas de organización laboral dentro de un espacio físico como lo es la fábrica, sino en los estilos de vida fuera de ella. El hombre nace con un entorno establecido, y su desarrollo como ser humano implica acceder a las habilidades mínimas adquiridas para vivir. La asimilación necesaria para vivir, para relacionarse, es la asimilación de las relaciones sociales. El individuo nace en un contexto dado, en un cierto lugar con una historicidad y cultura externa a él. En ese lugar determinado ese nuevo individuo adquirirá los hábitos y herramientas que le permitirán vivir en ese lugar, desarrollarse y todo lo adquirido será representación de la clase social donde vive. El individuo allí va a vivir una actividad humana específica, donde claramente el Fordismo marcó un antes y después en relación a la vida diaria, principalmente de la clase obrera.

Henry Ford, en su pensamiento donde remarcaba la importancia que tenía incorporar al mercado de consumo a la clase media trabajadora, llevó a que se desplegará en la vida social un conjunto de profesionales cuyos objetivos era preparar a la nueva clase obrera para que su capacidad de consumo fuese lo más civilizada y racional posible, es aquí en donde comienza a jugar un rol importante la profesión de Asistente Social, figura que se incorporará en la vida privada y doméstica de los obreros para orientarlos hacia una vida que vaya acorde a las nuevas exigencias modernas. En resumen, se puede considerar que los aportes de Ford implican “(...) *un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y una nueva psicología; en una palabra: un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática*” (Harvey,1998, p.147-148).

El sistema fordista como tal desde sus inicios perduró hasta la Segunda Guerra Mundial, donde posteriormente aunque sus ideas quedaron impregnadas como sistema, tuvieron cierta modificación desde los aportes del keynesianismo para solventar las duras consecuencias que la guerra había dejado. Sin embargo, luego de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el inicio de la era de los años 20, llevó a que Estados Unidos, adoptando ideas del pensamiento Taylorista y Fordista se convirtiese en la principal potencia económica mundial. Los años 20 para Estados Unidos fueron la “era de la prosperidad” gracias a su avance y poderío industrial (armamento bélico, electrodomésticos, automóviles etc.) y su desarrollo financiero obtenido en la Primera Guerra Mundial. Es así que, según Villani, P. (1997) “(...) *se ampliaba y revalorizaban las tareas de los técnicos, desde los dirigentes a los ingenieros y jefes, que debían planificar y regular en cada caso los mecanismos y tiempos de producción*” (p. 83).

Estados Unidos, con el modelo de producción fordista, donde la producción en serie , y la premisa "five dollars per day" implicó un cambio sustancial para la clase trabajadora, quien ahora podía acceder a bienes antes exclusivos para la clase alta, así como también los cambios socio-demográficos que acompañaron dicho periodo, consiguió su mayor auge hasta entonces. Si bien fue un modelo de producción pensado en la oferta, es decir, producción en masa, también provocó una "alienación" en los trabajadores quienes, eran un "apéndice" de la misma.

Ahora bien, entre los años 1929 y 1932 se dio la mayor crisis de la Gran Depresión, y la respuesta de la mayoría de los Estados a ésta fue que los mercados se autorregulan y que no debía hacerse nada para “evitar o paliar el colapso” (Marichal, 2010). Tal es así, que en las elecciones estadounidenses

se impone Franklin Delano Roosevelt, quien se había comprometido en la campaña electoral una restauración económica con especial énfasis en el mercado laboral. Es así que a partir de 1933 y con Roosevelt como presidente se tomaron nuevas formas de paliar la crisis con el llamado New Deal con el cual “(...) comenzaron a adoptarse políticas para combatir más a fondo la debacle financiera, la recesión industrial y el desempleo” (Marichal, C., 2010, p. 123). Éste tenía como cometido reformular las prácticas financieras y económicas, aumentar la creación de puestos de trabajo para los obreros que habían quedado desempleados y buscar la recuperación económica surgida con la “Gran Depresión”.

Como explicitan Resico y Gómez (2009)

La mayoría de los programas que constituyeron el New Deal fueron desarrollados con la ayuda de un grupo informal de asesores que se conoció como el “grupo de cerebros” (brain trust). Estos individuos no provenían del mismo gobierno, sino que incluían a profesores, abogados y otros profesionales que se instalaron en Washington para aconsejar a Roosevelt, sobre todo en cuestiones económicas. (p. 40)

Dichas políticas tuvieron dos etapas, la primera de 1933 a 1934 como respuesta a las peores consecuencias de la crisis y a la recuperación económica, “(...) a través de programas dirigidos a la reforma financiera, la estabilización de precios, y obras públicas, más otras medidas para promover el empleo” (Resico, y Gómez, 2009, p.41). Para las cuales el Congreso aprobó varias leyes de emergencia, entre las que se encontraban: la Administración para la Reestructuración Agrícola (AAA), la Ley de Emergencia Bancaria y la Corporación Federal de Seguro para los Depósitos (FDIC, la Ley de Recuperación de la Industria Nacional (NIRA), el Cuerpo Civil de Conservación (CCC), y la Administración de Obras Públicas (PWA). Además, se promovió la ley National Recovery Act la cual buscaba el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. y se generaron nuevos empleos públicos y privados buscando atender las necesidades de una gran cantidad de población desempleada.

La segunda etapa se dio de 1935 a 1939 e incluyó medidas sociales y económicas a fin de salvaguardar a la clase trabajadora. Algunas de estas fueron: “el sistema de seguridad social y la Administración para el Progreso del Empleo (WPA). Se aprobó la Ley Nacional de Relaciones Laborales, luego complementada por la Ley sobre Estándares Laborales, que fue aprobada en 1938” (Resico y Gómez 2009, p. 41). Y la Ley Nacional de Vivienda, creando una entidad que regularía las hipotecas y garantizaba los préstamos a los propietarios, bajando los intereses de los pagos.

En enero de 1935 se dio comienzo a esta segunda fase donde Roosevelt impuso una reforma fiscal con mayores impuestos a las personas de más altos ingresos además de a las herencias y donaciones, a su vez propuso dar mayor cobertura en seguridad social a enfermos, ancianos y desempleados, proveer de mejoras en cobertura de vivienda, con planes para la refinanciación de las hipotecas. Entre estas también estaban la mejora y regulación de los servicios públicos; subsidios en servicios de electricidad para la población rural, por medio de financiamientos para la cobertura de red eléctrica (creación de la Administración para la Electrificación Rural), dándoles además créditos para nuevos proyectos de agricultura y reubicación. Además de estructurar y regular los derechos laborales de los trabajadores a partir de la “Ley Wagner” dándoles el derecho de negociación y organización a través de agrupaciones.

Para Resico y Gómez (2009):

Quizás lo de mayor significación en el largo plazo, el Congreso aprobó en agosto de 1935 la Ley de Seguridad Social, que contenía tres grandes programas: un sistema de pensiones universal para los mayores de 65 años, el seguro de desempleo, y beneficios sociales de distribución local para las familias pobres y los discapacitados. Con esto se brindó cobertura social a unos 35 millones de personas. Estos programas, unidos a un nuevo programa de viviendas públicas, comenzaron lo que algunos denominan un “estado de bienestar”. (pp. 45-46)

Cada vez se hacía más evidente que el gran poder que entablaba el sistema capitalista dejaba desprotegida a gran parte de la población, generando rupturas en la cohesión social; que culminaron una vez más en el proceso de la historia con un gran colapso que provocó lo que fue la Segunda Guerra Mundial, confirmando tal y como expresa Harvey (1998) que “*evidentemente, el fordismo dependía de que el Estado nacional asumiera -como lo predijo Gramsci- un rol muy especial dentro del sistema global de regulación social*” (p.159). Fue así que, una vez culminada la Segunda Guerra Mundial el fordismo tuvo una metamorfosis adoptando ideas del keynesianismo e iniciando así los Estados de Bienestar.

Con el advenimiento de los Estados de Bienestar se dió un cambio en la forma de pensamiento sobre todo en los derechos de los trabajadores. Ya se había visto, por experiencias anteriores que la cohesión de esta clase social en contra del capital poseía de gran poder y por tanto, era necesario que un ente como es el Estado intermediaria en dichos intereses. Fue así que “*la llamada “cuestión*

social”, que se expresó en la presión política de los movimientos obreros, impulsó a los gobiernos a cambiar las legislaciones sobre la condición social de la clase trabajadora y el trabajo” (Olmos y Silva, 2011,p.4). De aquí en más, las negociaciones se entablaron mediante los intereses de los tres grandes sectores en disputa en sociedad, es decir, el Estado, las empresas dueñas de los medios de producción y la clase obrera, con el objetivo de poder dar cierta legitimidad al sistema que estaba renaciendo.

Lo propio del Estado, sin quitarle los beneficios propios al capital, era intervenir para un mayor bienestar de la clase obrera, que en definitiva le permitiese un mejor desarrollo de su vida familiar y personal y que a su vez lo reflejaba en su lugar de trabajo. Combinando por un lado alcanzar las tasas máximas posibles de pleno empleo y para aquellos que por diversas circunstancias no pudiesen acceder a él, se desplegaron una serie de políticas sociales distributivas y no redistributivas con el objetivo de garantizarles un mínimo de bienestar. El aumento de la productividad, el aumento de las ganancias capitalistas y el aumento de los salarios de los trabajadores que les permitió tener mayor poder adquisitivo y ser parte de una sociedad de consumo, generó un aumento en la demanda y por ende, un aumento económico nunca antes logrado. Como lo expresan Olmos y Silva (2011), lo propio del keynesianismo en este período era “ (...) *compaginar la justicia social con la acumulación de capital. Donde sea compatible el crecimiento económico, el reparto equitativo de los resultados de ese crecimiento, la acumulación de capital y la legitimación del sistema*” (p.10).

En palabras de Perren y Padín (2019) el resultado fue un liberalismo combinado, es decir, lograr que convivan un sistema que pueda explotar su producción y ganancias como lo venía realizando y por otra parte, la intervención de un Estado que debía aplacar las consecuencias que generaba ser parte o no del sistema. Mediante políticas de carácter fiscal y monetarias (Harvey 1998), el Estado llevó sus intervenciones hacia sectores públicos como el transporte, salud, educación, seguridad social y vivienda.

Lo que emergió en la inmediata postguerra fue un arreglo institucional que tomaba préstamos de tres fuentes ideológicas que a priori pueden parecer contradictorias. Del viejo liberalismo adoptó su defensa irrestricta de las libertades individuales, entre las que destacaba el respeto por aquel derecho que permitía el funcionamiento del capitalismo: la propiedad privada. De la socialdemocracia hizo propios dos elementos fundamentales para dejar atrás la inestabilidad y estimular la industria: por un lado, el convencimiento de que las transformaciones debían ser graduales, eliminando del vocabulario político la palabra revolución; por otro, la necesidad de

mejorar el nivel de vida de los trabajadores y de ampliar el menú de derechos sociales, retomando la agenda de reclamos que los sindicatos habían planteado durante los primeros años del siglo XX. (Perren y Padín, 2019,p.7)

Todo este proceso de auge económico y un alcance máximo en los derechos sociales de los trabajadores que muchos denominaron la “época dorada del capitalismo” tuvo su fin hacia el año 1970 tras el comienzo de una crisis estructural del sistema, en palabras de Harvey (1998) fue consecuencia de una falta de rigidez, “(...) *en las inversiones de largo plazo y en gran escala de capital fijo en los sistemas de producción en masa, que excluían una gran flexibilidad de desafío y daban por supuesto el crecimiento estable de mercados invariantes de consumo*” (p.166-167). También comenzaban a surgir problemas en el control de la fuerza de trabajo, sus derechos adquiridos y sus contratos laborales.

Una vez más en la historia, la clase trabajadora organizada se hizo sentir, generando diversas protestas y huelgas en los espacios de trabajo que pusieron en jaque el sistema. Esto generó un paro en la producción y por tanto, un paro en la demanda de los productos generando una sobreproducción que como expresan Olmos y Silva (2011) tendrá un fuerte impacto, por un lado en la jornada laboral en sí misma, la sobreproducción hizo que el tiempo en las fábricas no sea estable, sino que se flexibilizaron tanto en cantidad de días como en horas, impactando directamente en el salario de los obreros. Por otra parte, las relaciones contractuales se disolvieron, dado que ambas partes en disputa no llevaban a cabo los acuerdos correspondientes. Por último, la intervención del Estado como mediador y generador de ciertos beneficios fue perdiendo poder, sobreponiéndose el sector privado nuevamente en el manejo de la vida en sociedad. Hacía la década del 70, los Estados de Bienestar comenzaban a ser desmontados mostrando signos de debilitamiento como patrón de acumulación dando lugar al triunfo del neoliberalismo y la era de la acumulación flexible que será descrita en el siguiente capítulo.

Capítulo III: La era de la acumulación flexible y de la informatización:

Siguiendo con lo expuesto, y con el fin de contextualizar el pasaje del periodo de las tres décadas doradas o Estado de bienestar social, donde el rol del Estado si bien diferencial en distintas regiones, era de un Estado presente e interventor tuvo su fin a mediados de la década del 70, tras una crisis estructural profunda trajo una nueva forma de reestructuración del capital, caracterizado por la flexibilización, precarización y tercerización, y que, a su vez, denota un cambio en la naturaleza propia del capital, que se vuelve cada vez más financiero, es decir, donde el propio manejo del dinero produce dinero. En el presente período, el capital agotó su capacidad civilizatoria. Lejos quedan las añoradas décadas de oro, y se propicia una reestructuración estructural que afecta al mundo del mercado laboral, a las protecciones sociales, dando un giro en la forma de abordar la cuestión social, con cambios en los procesos productivos y fuerte incorporación de la tecnología.

El abordaje de la cuestión social pasa a tener un carácter individualizado, es decir, el logro y bienestar personal es consecuencia de la cantidad de esfuerzo y disposición del individuo particular para alcanzarlos, tratando de “encubrir” el problema mayor que genera el capitalismo desde sus estructuras. Una de las grandes consecuencias fue el crecimiento de la población excedentaria, es decir, personas que ya no encuentran en el mercado quien absorba su fuerza de trabajo, ya sea por que su trabajo no es socialmente necesario o por pertenecer al ejército industrial de reserva. En dicho escenario, con políticas sociales desmanteladas, y un crecimiento de la población excedentaria, el control de la misma se torna punitivo. Un Estado mínimo en lo social, y máximo para el capital.

Tal y como se expresó anteriormente, el capitalismo pierde la capacidad civilizatoria debido a la incapacidad de incorporar al mercado laboral a la población excedente, por lo que, para mantener el orden burgués, y sobretodo ser funcional al capitalismo, dicha población pasa a ser considerada “peligrosa” y por ende, se deben generar cierta base de políticas públicas y sociales que cumplan la función compensatoria de los males que genera estar fuera del mercado de trabajo.

O sea, frente a este cuadro maximizado de la cuestión social, cuando el capital ya no tiene más ninguna posibilidad civilizatoria, hay que transformar el control de esta gente en administración de la miseria. Se trata de administrar por métodos cohesivos mediante las políticas de combate a la pobreza absoluta, o mediante las políticas de redistribución de renta sin tocar la estructura de la

propiedad y sin tocar la estructura del poder político. (Netto, 2013, p.27)

Este ejército industrial de reserva genera entre los propios trabajadores cierta competitividad que va acorde con los intereses del capital, en tanto todos están dispuestos y a la espera de formar parte del mercado de trabajo, bajo cualquier condición. Es menester dar cuenta de los aportes de Antunes (2009), quien se ocupa y preocupa de lo que denomina "la era de la reestructuración productiva" que da comienzos tal y como se expuso anteriormente, a partir de la crisis estructural de la década del 70 y que invita a los capitalistas a recuperar las tasas de ganancia, reestructurando la reorganización del capital, para así retomar su nivel de acumulación. Dicho esto, estamos frente a lo que el autor describe como "falacia de la calidad total"; en esta era de reestructuración productiva, la calidad es una trampa dado que no encuentra lógica en el capitalismo, es así que el tiempo de vida útil disminuye, dejando obsoletos rápidamente los objetos para aumentar la velocidad del circuito productivo, de la mano de ampliar la velocidad de la producción de valores de cambio. Ahora todo debe durar poco, y tener a su vez una reposición ágil en el mercado.

Es así, que las empresas frente a la necesidad de reducir el tiempo entre producción y consumo, que a su vez, está dictado por la intensa competencia entre ellas, incentivan estrategias ya sea desde el despliegue de sus trabajadores, así como también nuevos elementos que permitan maximizar su tiempo y ganancia, en este caso, la incorporación de la tecnología se volvió sustancial. Es pertinente desentramar la metáfora utilizada por Antunes (2009) referida a la "liofilización organizacional" como el proceso en donde el componente que se reduce es la concentración productiva, caracterizado por la tercerización, y la estructuración horizontal de la fábrica. *(...)Liofilización organizacional": un proceso en el cual las sustancias vivas son eliminadas, puesto que el trabajo vivo es crecientemente sustituido por el trabajo muerto"* (Antunes,2009,p.31).

Esta reestructuración productiva se fundamentó en lo que el ideario dominante denominó como lean production, esto es, la empresa desgrasada, la empresa moderna, la empresa que constriñe, restringe., cohibe, limita el trabajo vivo, ampliando la maquinaria tecno científica, que Marx denominará "trabajo muerto". Se rediseñó la planta productiva de un modo bastante distinto al taylorismo-fordismo, reduciendo enormemente la fuerza de trabajo viva y ampliando intensamente su productividad. Reterritorialización y también desterritorializando en el mundo productivo. El espacio y el tiempo se convulsionaron. (Antunes,2009, p.30)

Trabajadores dispuestos a mantener su tarea bajo cualquier condición, ya sea, en un lugar físico, transportándose de un lugar a otro o fuera de su horario laboral; es preciso estar a disposición de su empresa en caso de ser necesario y a los que se les transfiere la tarea de organización al propio equipo. A su vez, si aumenta la demanda, no existe una ampliación de la planilla de trabajadores, pero sí aumenta la cantidad de trabajo necesario, ya sea con horas extras, contratos temporales, zafrales, subcontratos, así como también el aumento de trabajos en negro, clandestinos, informales, de las cuales se pierden los derechos laborales. Si en el fordismo se media la productividad según la cantidad de obreros trabajando, en la actualidad se logra mayor productividad debido a la mayor intensificación de menos obreros haciendo su labor.

Éste debe ser más polivalente, multifuncional, lo que es distinto del trabajo que se desarrollaba en la empresa taylorista-fordista. El trabajo que cada vez más buscan las empresas, ya no es aquel que se basaba en la especialización taylorista y fordista, sino el que floreció en la fase de desespecialización multifuncional, del trabajo multifuncional, que en verdad expresa la enorme intensificación de los ritmos, tiempos y procesos del trabajo. (Antunes,2009,p.31)

Este proceso de flexibilización del mercado laboral y su diversificación en tiempo y espacio en donde los trabajadores deben adaptarse a la movilidad geográfica y temporal que cada empresa le establezca, viene acompañado de un proceso tecnológico que modificó toda la vida institucional y productiva. El acceso a innovaciones tecnológicas generó un horizonte de gran competitividad en las empresas, donde el acceso a la información y análisis de datos de último momento se convirtió en una pieza clave para el perfeccionamiento de los productos, así como también al acceso de bienes y servicios. Los datos resultan ser la materia prima principal de la nueva era, tal y como establece Snicek (2018), éstos tienen la potestad de que:

(...) educan y dan ventaja competitiva a los algoritmos; habilitan la coordinación y la deslocalización de los trabajadores; permiten la optimización y la flexibilidad de los procesos productivos; hacen posible la transformación; de productos de bajo margen en servicios de alto margen; y el análisis de datos es en sí mismo generador de datos, en un círculo virtuoso. (p.44)

Como plantea Harvey (1998) en este nuevo sistema que está en constante cambio el acceso al último dato, al último producto que permita renovar nuevas modas es esencial para conquistar nuevos consumidores. El trabajo inmaterial es un factor clave para la producción en donde, “(...) *el conocimiento mismo se convierte en una mercancía clave, producida y vendida al mejor postor, en condiciones que están cada vez más organizadas sobre una base competitiva*” (Harvey,1998,p.183-184).

El almacenamiento de estos datos, se estructuran dentro de lo que se denominan las plataformas, planteándose como “(...) *infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen. De esta manera se posicionan como intermediarias que reúnen a diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, distribuidores e incluso objetos físicos*” (Antunes 2020). Resultan ser las nuevas empresas del momento.

Este boom tecnológico que se incorporó en todos los ámbitos de la vida dio lugar a lo que muchos denominan la uberización del trabajo. Serrano (2017) le otorgará el nombre de economía colaborativa, lo que implica “(...) *un complejo ecosistema de servicios a la carta y utilización temporal de activos basado en el intercambio a través de plataformas en línea*” (p.3). Estos nuevos negocios se entablan por medio de un dispositivo digital en donde se encuentran involucrados tres actores claves; por un lado las empresas que son las dueñas del bien o servicio que se quiere poner en venta y quién establece las condiciones de uso, precio y calidad de lo que vende, por otra parte, están los usuarios, que son aquellos que acceden a la plataforma digital con el objetivo de acceder al bien o servicio que allí se pone en venta, y por último está el trabajador, el cual resulta ser el intermediario entre el usuario y la empresa llevando a cabo la interacción entre ambos. Este nuevo modelo que se introduce en las economías contemporáneas tiene sus ventajas y desventajas. Las ventajas resultan ser claras, implica un sistema más dinámico para el acceso a cualquier bien o servicio, encontrando en línea una gama de variedad en cuanto a cantidad, calidad y precio de los productos.

Si algo ha generado este nuevo sistema es la capacidad que tienen los individuos para estar en cualquier parte del mundo, accediendo a los más diversos productos desde un dispositivo, ahorrando tiempo y dinero. A su vez, de forma relativa, la modalidad resulta ser ventajosa para el empleo, aunque con ciertas desventajas porque éstos resultan por ser los más flexibles y precarios en el mercado laboral.

(...) la comunicación que permite la nueva tecnología es continua, pudiendo la empresa controlar el trabajo, dar directamente instrucciones, recibir el fruto del mismo, dirigirlo y modificarlo, y todo ello sin tener físicamente en el lugar de trabajo de la empresa al trabajador, y sin que ello impida que concurren todas y cada una de las notas que configuran el contrato de trabajo. (Serrano,2017,p.5)

Molina, Benítez y Ernst (2018) lo denominan el fenómeno de “big data”, basado en una nueva modalidad de almacenamiento de información a través de internet permitiendo mayores niveles de fragmentación en los procesos productivos.

Esto también ha ayudado a la ampliación de los procesos de deslocalización u off shoring de las cadenas de valor, ya que la manufactura puede ubicarse en lugares donde la mano de obra es muy barata, en tanto los procesos de diseño se ubican de manera extensa donde se encuentran los trabajadores especializados en esas áreas. (Molina, Benítez y Ernst,2018,p.16)

Esta nueva modalidad a impactado directamente en una forma de trabajo que se denominan tareas manuales no rutinarias (Molina, Benítez y Ernst 2018), es decir, aquellas que despliegan una labor más de supervisor o encargado de los puestos de trabajos como lo son las gerencias o direcciones, volcados a la administración y resolución de problemas. Esto tendrá un impacto en mano de obra específica dado que *“(...) algunos trabajadores de nivel medio tendrán habilidades adicionales que les permitan cambiar a ocupaciones no rutinarias mejor pagas, en las que la tecnología tiende a aumentar el capital humano y hacer que los trabajadores calificados sean más productivos”*(Molina, Benítez y Ernst 2018,p.35).

Sin embargo, este no es el mismo impacto para aquellos trabajadores que se encuentran en un espectro más abajo de la jerarquía, debido a que sus cualidades no les permitirán acceder a este tipo de puestos, teniéndose que adaptar a nuevas formas de trabajo menos cualificadas y por ende, menos pagas. Bajo estas circunstancias el trabajo autónomo reflejado en lo que se denomina emprendedurismo, no es más que una condición que obliga a los trabajadores a salir de su situación de pasividad, convirtiéndose en el nuevo sujeto neoliberal, mostrando catálogos de “soy mi propio jefe”, mientras que en realidad se vivencia la autoexplotación; despolitizando la cuestión social y al Estado como ente responsable del bienestar de sus ciudadanos, volviéndose un problema moral y personal que el propio individuo debe resolver por sí solo.

Esta necesidad de tener que estar inserto en el mercado laboral implica también tener la capacidad de ir al mismo ritmo que los estándares que la sociedad propone. Como lo establece Bauman (2020) en una sociedad consumista, la “vida normal” es la de consumidores, es la de tener la apertura suficiente para elegir entre las miles de posibilidades que se nos presentan, y en la sociedades contemporáneas esta posibilidad la brinda el acceso a un trabajo que nos permita acceder a la condición de asalariado independientemente de las condiciones en que ese trabajo se lleve a cabo; de lo contrario el ser humano formará parte de la “condición de pobre” que a su vez va acompañada

de una degradación social y psicológica de la persona. Esta forma de pensar en la actualidad, en términos mercantiles implica que aquella persona que no forma parte del mercado laboral como Bauman (2020) desarrolla, su existencia carece de estructura. Con esta reflexión, se llega a la conclusión de que el boom tecnológico a su vez viene acompañado de una necesaria evolución en la educación de la actual y futura mano de obra.

(...) en principio, el cambio tecnológico, en un sentido amplio, puede implicar una mejora en el bienestar de la población y reducir la pobreza, a partir de generar incrementos de la productividad global de la economía, pero también advierten que el proceso debe ir acompañado de importantes reformas institucionales y de políticas públicas, si lo que se desea es aprovechar las ventajas de tal transformación. De lo contrario, el avance tecnológico podría profundizar una situación de desigualdad. (Molina, Benítez y Ernst,2018, p.23)

En esta disputa en el mercado laboral entre trabajadores cualificados y no cualificados como plantean los autores Molina, Benítez y Ernst (2018) se refleja claramente entre aquellos que “corren a la tecnología” y aquellos que “corren con la tecnología”, en vías de conseguir las mayores aptitudes para aprovechar de mejor manera esta nueva era tecnológica.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es preciso citar a Antunes (2020) donde plantea la incertidumbre que generan las nuevas incorporaciones digitales, en tanto, pueden terminar con el trabajo vivo, llevando a que los trabajadores se adapten a las circunstancias que el mercado les presenta sin reproches.

Así, cada vez más, la mano de obra con un perfil más manual, o que realiza actividades en vías de desaparición, hará que el trabajo vivo sea más residual en plantas tecnológica y digitalmente más avanzadas. Sabemos que este proceso no conducirá a la extinción de la actividad humana, porque además de las enormes diferencias, por ejemplo, entre el Norte y el Sur y entre ramas y sectores de actividad cuyo trabajo manual es insustituible, existe otro elemento ontológico fundamental: sin alguna forma de trabajo humano, el capital no se reproduce a sí mismo, ya que las máquinas no crean valor, sino que lo mejoran. (Antunes 2020)

Por otra parte, otra de las formas que la tecnología en esta era de la acumulación flexible ha influido negativamente es en la relación entre empleado y empleador. Anterior a este nuevo escenario, notamos que la presencia del obrero en un espacio físico de trabajo generaba un entorno de unidad entre los que eran parte, culminando en ocasiones en protestas y huelgas contra un dueño de producción al que se conocía y se veía personalmente. En la nueva era de la acumulación flexible, este entorno en muchas instancias se ha perdido. El trabajo por medio de una plataforma digital, donde el dueño contratante se encuentra alejado de los trabajadores, controla y da órdenes sin tener una relación física, deja en desprovisto al trabajador de muchos de sus derechos dado que no tiene una persona o lugar físico al cual reclamar. Se ha perdido la posibilidad de organización sindical en circunstancias en donde los trabajadores tampoco poseen argumentos para buscar nuevas formas de organización debido a las nuevas dinámicas.

Esta situación Serrano (2017) la denomina “violencia laboral”, entendiéndose por ésta “*a conductas que lesionan bienes jurídicos esenciales del trabajador o la trabajadora como ser humano*” (p.9). Esto puede incluir que el trabajador ceda a su descanso semanal correspondiente, trabajo extra fuera de su horario laboral sin remuneración, salario bajo, además de contratos flexibles que no le garantizan un futuro estable dentro de la empresa.

Dichas plataformas de intermediación de servicios, irregularmente utilizadas por el empresario, y en las que se inserta voluntariamente el trabajador, el trabajo no sólo queda fuera de los cauces institucionales marcados por el derecho y la normatividad estatal, sino que también escapa al control formal del Estado y a sus cargas contributivas y fiscales. (Serrano,2017p.10)

Bajo estas condiciones la fuerza de trabajo tiende a descalificarse dado que son pocos los trabajadores que tienen la posibilidad de estar en condiciones de trabajo seguras y acorde a las

normativas legales y que por lo tanto les permita ascender jerárquicamente en sus puestos correspondientes. Esta situación según lo indica De la Torre García y Conde Vieitez (2000) lleva a la polarización de los trabajadores dentro del mercado a causa no de la tecnología en sí misma, sino en su forma de instrumentación, lo que significa que *“el desarrollo tecnológico estaría siendo utilizado como palanca para reestructurar la relación capital-trabajo en el nuevo modelo de crecimiento económico, además de coartada para imponer decisiones empresariales por encima de intereses y demandas laborales, consideradas excesivas por la clase empresarial”* (De la Torre García y Conde Vieitez,2000,p.304).

Reflexiones finales:

La creciente globalización que acechó en los últimos años, tanto a nivel económico, social, cultural, político y tecnológico generó una transformación en el mundo del trabajo sin precedentes que “(...) *posibilitan y favorecen la diversificación de la producción, su descentralización y la personalización de productos y servicios que, a su vez, revierten en mayor apertura de mercados y de innovación continua en todo el proceso productivo*” (De la Torre y Conde, 2000, p.308). Dicho proceso generó que aquella población portadora de vender su fuerza de trabajo se tuviese que adaptar a las fluctuaciones de los nuevos mercados, en vías de lograr de cualquier modo poder formar parte.

En el recorrer de dicha Monografía, se ha manifestado una concepción del trabajo como una actividad humana propia del ser social donde resulta ser la fuente principal portadora de bienestar para aquellos que venden su fuerza de trabajo. Se observa que el trabajo resulta ser lo que hace y dignifica al ser humano, el que lo obliga a tener un propósito de vida y satisfacer sus necesidades. Si bien a lo largo de la historia ha tenido metamorfosis ya sea en el sentido y valor que se le da, así como sus diversas manifestaciones al realizarlo, éste siempre ha sido el rumbo de la historia humana. Enmarcado en disputas que engloban a dos actores principales como son los dueños de producción y aquellos que venden su fuerza de trabajo, en vías de conseguir el mayor bienestar de las partes, interviniendo el Estado desde sus distintos roles según el momento en el que se lo enmarque como mediador de dichas partes.

Para dar como finalizado dicho documento se presentarán algunos ejemplos de forma breve sobre las incorporaciones tecnológicas, propios de esta nueva era, en los diversos puestos de trabajo latentes en la sociedad uruguaya que llevan a la precarización laboral desarrolladas en el transcurso. Uno de los primeros ejemplos a redactar es la empresa de Pedidosya, surgida en Uruguay en el año 2009, que incorporó nuevas formas de trabajo y consumo. Desde el lugar de los clientes, resulta una forma accesible de conseguir diversos servicios gastronómicos a nivel de todo el territorio.

Como se ha desarrollado en el recorrido del trabajo, tener un aparato móvil que permita acceder a la plataforma es fundamental. Sin embargo, desde el lado de los trabajadores, implica una inserción laboral de máxima precarización. Para llevar a cabo la tarea es necesario que el empleado esté dispuesto a estar conectado vía internet sin horario definido a la espera de que algún cliente se

conecte y solicite el servicio. Además de esto, la modalidad de trabajo es recorrer la ciudad sin límites como delivery, en bicicleta o motocicleta en la mayoría de los casos propias y en donde los costos deben ser solventados por el propio trabajador.

En una nota publicada por el Diario El País (2019) se denota claramente esta situación. Se plantea la disputa entre los dueños de la empresa Pedidosya y sus trabajadores, reclamando que se anule el descuento de las pausas de 15 a 30 minutos que los trabajadores realizaban para alimentarse, utilizar un baño u otros servicios necesarios al que tendría que acceder cualquier individuo como garante de sus derechos. Allí mismo se plantea la dificultad que tienen los empleados en organizarse contra una empresa que es físicamente desconocida. La organización sindical pierde su fuerza debido a que no hay autoridad a la que se pueda enfrentar y hacer posible la garantía de derechos.

Desde otro punto de vista, se desarrollará la incorporación de los peajes automáticos, en donde también influyó en la forma de llevar a cabo el trabajo. Esta nueva incorporación implica que ya no sea necesario trabajo vivo que se instale en las cabinas de peajes y cobre personalmente a cada vehículo por allí, sino que la instalación de cámaras hará ese trabajo, identificando a cada vehículo de forma inmediata. La cuestión en este punto, es que esta nueva dinámica impactó en la reducción de puestos de trabajo, debido a que nuevamente un aparato tecnológico es apto para realizar la tarea de una forma rápida y reduciendo costos.

Para finalizar, se redactará lo que se conoce como Mercado Libre. Éste resulta ser una página online en donde es posible comprar o vender cualquier producto en manos de cualquier persona que decida tener una cuenta y colgar sus servicios allí. Esta modalidad también resulta una nueva modalidad para obtener ingresos en un mercado laboral al cual es difícil de acceder y es inestable. Permite que multitud de compradores y vendedores estén conectados en simultáneo accediendo a objetos desde cualquier punto. La modalidad de pago también resulta ser relevante, dado que en la nueva era es posible el pago online, sin que las personas deban trasladarse ahorrando tiempo y brindando confianza al proceso.

Los ejemplos desarrollados anteriormente demuestran el impacto que ha tenido la tecnología en las formas de llevarse a cabo el trabajo, influyendo netamente en la precarización de éste. Resulta claro

en cómo los dueños de los medios de producción se aprovechan del excedente de trabajadores esperando para acceder al mercado de trabajo bajo cualquier condición, acompañado de la reducción de puestos de trabajos en otras ramas de actividad, dado que quedar por fuera implica entre otras cosas la desafiliación (Castel 1997) desarrollada anteriormente.

La era capitalista denominada capitalismo de plataformas no busca otra cosa que la acumulación de ganancias de forma más rápida y eficaz, no reduciendo el número de tareas a desarrollar, pero sí el número de personal que lo lleve a cabo. El criterio de utilizar plataformas tecnológicas para acceder a un trabajo implica desde las empresas alcanzar una expansión geográfica que permita abarcar a clientes de las más variadas características, pero desde el cliente, es no contar con un patrón que te contrate de forma personal y con un contrato escrito llevando a que se responsabilice al propio trabajador por las contingencias que puedan surgir sin posibilidad de reclamos ni organización sindical.

Es claro en como el acceso al mercado laboral se complejiza cada vez más a lo largo de la historia. Estos ejemplos desarrollados muestran cómo se intenta fortalecer la idea de emprendedurismo como una forma de empresa personal, intentando reflejar la figura de “sé tú propio patrón”, despojando a muchos individuos del acceso de derechos imprescindibles para un desarrollo digno en sociedad, con un Estado que es garante e intermediario entre trabajadores y empleadores que intenta brindar respuestas de asistencialismo que permitan conservar la cohesión social pero que en realidad favorecen a los intereses netamente capitalistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Antunes, R. (2018) “El nuevo proletariado de servicios, valor e intermitencia: La vigencia (y la venganza) de Marx”. Revista Herramienta de debate y crítica marxista.
- Antunes, R. (2020). “Uberização, trabalho digital e indústria 4.0”. 1 edição. Editorial: BOITEMPO.
- Antunes, R. (2009). “Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)”. Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I. Buenos Aires. Editorial: CAICyT CLACSO.
- Bauman, Z. (2020). “Ser pobre en una sociedad de consumo”. Bloghemia.
- Campbell, D. Stanley, J. (1967). “Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social”. Buenos Aires. Editorial: Amorrortu.
- Castel. R. Haroche, C. (2013). “Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí. La construcción del individuo moderno”.
- De Bruyne. P, (2005) “Herman. J, Deschoutheete. M, Dinâmica da pesquisa em ciências sociais. Os polos da pratica metodológica”. Editorial: Fransisco Alvez. Brasil.
- De la Torre, A. Conde, J. (2000). “Tecnología, mercado laboral y empleo “.Psychosocial Intervention, vol. 9, núm. 3. Madrid, España.
- Duayer, M. Medeiro, J. (2009). “La ontología crítica de Lukács: para una ética objetivamente fundada”.
- Engels, F. Marx,K. (1848). “El Manifiesto comunista”.
- Esping Anderson, G. (1993). “Los tres mundos del Estado de Bienestar”. Valencia. Edicions Alfons El Magnánim.
- González, M. Musso, M.P. (2013). “Aportes desde el pensamiento ontológico al conocimiento de ‘lo social’”. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Harvey, D. (1998). “La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural”. Industria Argentina. Amorrortu editores.

- Hobsbawm, E. (1995). “Historia del siglo XX”. Buenos Aires, Argentina. Editorial: CRÍTICA.
- Hobsbawm, E. (2009). “La era de la Revolución 1789-1848”. Libros de Historia. Buenos Aires. Grupo Editorial Planeta.
- Lessa, S. (2017). “Para comprender la ontología de Lukács”. La Plata, segunda edición. Editorial Dynamis.
- Mandel, E. (1974) “La formación del pensamiento económico de Marx”. Editorial Siglo XXI. España.
- Mallardi, M. (2013). “La «cuestión social» mistificada: límites y tensiones en la «crisis» de la sociedad salarial”. Cuadernos de Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Mallardi, M. (2013). “La categoría Trabajo en Lukács: Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social”. Trabajo y Sociedad: Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Santiago del Estero, Argentina.
- Marichal, C. (2010). “Nueva historia de las grandes crisis financieras”. 1* ed. - Buenos Aires.
- Mariatti, A. (2018). “De la responsabilidad con el desempleo, a la responsabilización del desempleado. La irrupción del paradigma de activación-dualizada en Uruguay”. Montevideo, Uruguay. Tesis doctorado.
- Marx, K. (1867). “ El Capital”. Libro primero. Sección tercera: producción del plusvalor absoluto. Capítulo V: proceso de trabajo y proceso de valorización.
- Marx, K. (1867). “ El Capital”. Libro primero: El proceso de producción del capital. Volumen 1. Sección 1: mercancía y dinero. Cap.1: la mercancía.
- Marshall, T. (1949). “Ciudadanía y clase social”.
- Méndez, J. Hernández, V. (2001). “Teleología y finalidad en el último Lukács.
- Mota, A. (2012). “Colonialismo y modernidad: historización crítica de un debate”. Colección de grupos de trabajos: Modernidad, Colonialismo y Emancipación en América Latina. Editorial:CLACSO.
- Molina, M. Benítez, N. Ernst, C. (2018). “Cambios tecnológicos y laborales. Sus implicancias en el mercado de trabajo en Argentina”. Oficina de País de la OIT para la Argentina. Primera edición.

- Netto, P. (2003). “Cinco notas a propósito de la “cuestión social””. Editorial:CORTEZ.
- Netto, J. P (2004) “Marxismo impenitente” Editorial Cortez Editora. Sao Paulo.
- Noguera, J. (1998). “La transformación del concepto de trabajo en la teoría social”. La aportación de las tradiciones marxistas. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Olmos, C. Silva, R. (2011). “El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: Un enfoque socio-histórico”. Rev. Sociedad&Equidad No . Santiago, Chile.
- Parra, G. (2001). Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino. Buenos Aires. Editorial: Espacio.
- Pereira, L. (2008) “Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX”. Gaceta Laboral [online]. 2008, vol.14, n.1.
- Perren, J. Padín, N. (2019). “Los años dorados del capitalismo”.
- Resico, M., Gómez Aguirre, M.. (2009). “La crisis de 1930 y las políticas del New Deal : un examen desde la economía y las instituciones”. Ensayos de Política Económica, 3.
- Romero, M. (2017). “Significado del trabajo desde la psicología del trabajo”. Una revisión histórica, psicológica y social Psicología desde el Caribe, vol. 34, núm. 2. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Serrano, J. (2017). “La “Uberización” del trabajo: una forma más de violencia labora”. Los actuales cambios sociales y laborales: nuevos retos para el mundo del trabajo. Libro 4.
- Srnicek, N. (2018). “Capitalismo de plataformas”. 1º edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Editorial: Caja Negra.
- Tocqueville, T. (2003). “Memoria sobre el pauperismo”. Estudio preliminar. Editorial:TECNOS.
- Villani, P. (1997). “De la prosperidad a la crisis económica”. Capítulo 3.

FUENTES DOCUMENTALES

- Diario El País (2019). “Repartidores de Pedidos Ya reclamaron por "malas" condiciones de trabajo y llegaron a un acuerdo”. Extraído de: [Repartidores de Pedidos Ya reclamaron por "malas" condiciones de trabajo y llegaron a un acuerdo - Negocios - 28/11/2019 - EL PAÍS Uruguay](#)

- La Nación (2019). “Los secretos de Pedidosya, la empresa uruguaya que conquistó la Argentina con el celular”. Extraído de: [Los secretos de PedidosYa, la empresa uruguaya que conquistó la Argentina con el celular - LA NACION](#)
- Parabrisas (2019). “Pros y contras de los nuevos sistemas de peajes electrónicos”. Extraído de: [Parabrisas | Pros y contras de los nuevos peajes electrónicos \(perfil.com\)](#)
- PWC (2021). “Mercado libre presenta el informe “impactos que importan””. Extraído de: [Mercado Libre presenta el informe "Impactos que importan" - Revista Mercado](#)